MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS	GOBIERNO MUNICIPAL LIC. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ OCAMPOS CAPIATÁ EN PRIMER LUGAR

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 05 de septiembre de 2020

Señores:
Constructora Arévalos Hermanos S.A. **RUC: 80062276-6**
Ciudad de Capiatá, Abelardo Rojas y Rojas Cañada
PRESENTE

Contratación Directa N° 61/2020 Contrato 69/2020 de fecha 26 de agosto de 2020, para **"Reparaciones de Ykua Tatakua y Fuente de agua en el Casco Urbano de Capiatá", ID: 383.320.** -

Contratación Directa N° 61/2020 Contrato 69/2020. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Reparaciones de Ykua Tatakua y Fuente de agua en el Casco Urbano de Capiatá". -** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo con las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 9 (nueve) días calendarios, haciéndose entrega del sitio de obras al contratista.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 05 del mes de septiembre del año 2020.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas
Fiscal de Obras

Rigoberto A. Arévalos O.
Representante Legal
Constructora Arévalos Hnos. S.A.

C.I. Nº: 2.637.327
Fecha: 05-09-20
Hora: 07:30 HS

CONSTRUCTORA
Arévalos Hermanos S.A.